

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 36** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2012, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar la orden de desistimiento, en relación con la solicitud presentada a nombre de doña María Fidelina Álvarez Pintado, que se tramita al amparo de la Orden 4073/2010, de 23 de noviembre, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas económicas reguladas en la Orden 2542/2006, de 8 de noviembre, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establecen sus bases reguladoras.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de doña María Fidelina Álvarez Pintado, y no siendo posible haber realizado esta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de la interesada.

A tal efecto, se pone en conocimiento de doña María Fidelina Álvarez Pintado (expediente número 59/2011) que se encuentra a su disposición en las dependencias de la División de Atención Social a la Mujer, de la Dirección General de la Mujer (calle Alcalá, número 253, segunda planta), notificación de la orden de desistimiento, en relación con la ayuda solicitada al amparo de la Orden 4073/2010, de 23 de noviembre, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas económicas reguladas en la Orden 2542/2006, de 8 de noviembre, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establecen sus bases reguladoras, la cual deberá ser retirada por la interesada en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 19 de enero de 2012.—La Directora General de la Mujer, Laura Ruiz de Galarreta Barrera.

(03/4.168/12)